

Salvemos la ciencia: Una reflexión desde los OPIS

Declaración del 13 de julio de 2018

La ciencia es el motor actual del progreso y la economía, y contribuye decisivamente al bienestar de la humanidad. Gracias a los avances científicos, millones de personas tenemos la capacidad de mejorar nuestra propia vida y el mundo que habitamos.

La crisis económica que ha sufrido nuestro país ha sacudido todos los sectores económicos. La investigación ha sufrido, de manera especial, la política de recortes ejecutada por distintos gobiernos desde el año 2010, y ha llevado a la ciencia española a una situación límite en que peligra su supervivencia. España ha sido la excepción europea en la financiación de la ciencia: mientras todos los países de la unión han incrementado sus presupuestos en ciencia como medida para salir de la crisis, nuestro diferencial respecto a la inversión realizada en 2009 es todavía del -10%. La financiación de la investigación en España se encuentra en los niveles de 2005.



Esta política es consecuencia de considerar la investigación *un gasto prescindible* y *no una inversión esencial* para reforzar las estructuras productivas de un país.

En España, los Organismos Públicos de Investigación (OPIS) constituyen, junto con las Universidades y los hospitales, el núcleo básico del sistema público de investigación científica y desarrollo tecnológico. Nuestra misión como servidores públicos y nuestro compromiso con la ciudadanía es el fomento, la coordinación, el desarrollo, la transferencia y la difusión de la investigación científica y tecnológica, atendiendo a las necesidades de nuestra sociedad.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), es el OPI de mayor tamaño, pero debido a la especial importancia para España de algunos sectores estratégicos, existen otros OPIS cuya misión en investigación y desarrollo tecnológico está focalizada en la Salud,

(Instituto de Salud Carlos III, ISCIII), la tecnología Agraria y la alimentación (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA), la energía y el medioambiente (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT), la mar y sus recursos (Instituto Español de Oceanografía, IEO), las ciencias y tecnologías de la Tierra (Instituto Geológico y Minero de España, IGME), la aeronáutica y el espacio (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, INTA) o la Astrofísica (Instituto de Astrofísica de Canarias, IAC).

A pesar de la necesaria labor que realizan los diferentes OPIs, refrendado en el mandato ciudadano que supuso su creación y especificidades, actualmente existe una marcada disminución en los fondos y recursos humanos destinados a la investigación científica. Se ha perdido, en estos años, un número considerable de científicos jóvenes, en cuya formación se ha invertido cuantiosos fondos, y que ha emigrado a países con un entorno científico más favorable, en donde desarrollan su trabajo con excelencia.

A esta escasez de recursos se suma otro factor insoportable para los investigadores; una burocratización administrativa extrema que paraliza la investigación e impide gastar los recursos obtenidos en programas competitivos, ya sean nacionales, internacionales o privados. Esta parálisis afecta, especialmente a los OPIs sectoriales, en los que es imposible una correcta ejecución de los proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico, con las consecuencias que ello conlleva de pérdidas de subvenciones internacionales, de contratación y formación de personal cualificado, y sobre todo del desarrollo científico y tecnológico que es el motor de nuestra prosperidad.

Los investigadores de los OPIs hemos denunciado repetidamente el maltrato de una administración que se ha dedicado a dificultar nuestro trabajo científico, en lugar de apoyarnos en la gestión de los recursos obtenidos de manera competitiva, tanto a partir de fuentes públicas como privadas, nacionales, europeas y globales.

Y es por ello, que, cumpliendo nuestra obligación derivada de los objetivos por los que los OPIs fueron creados y nuestro compromiso como servidores públicos con nuestros conciudadanos.

Solicitamos que el Gobierno de España evite que la investigación y los servicios de asesoría científico-técnica que prestan todos los OPIs siga deteriorándose, con el grave perjuicio al interés general que ello conlleva,

y tomen, con carácter urgente, entre otras las siguientes medidas, que se pueden implementar con inmediatez:

1. Cumplimiento y desarrollo de la Ley de La Ciencia, para permitir e incentivar la movilidad entre los diferentes agentes del sistema público de investigación científica y desarrollo tecnológico.

2. Cambio en el régimen de control económico financiero que se aplica por parte la Intervención General de la Administración del Estado a los OPIS sectoriales y regreso al control económico permanente, que es el que actualmente se aplica en el CSIC, Universidades y Fundaciones hospitalarias.

3. Dotación del personal administrativo y de intervención de hacienda necesario con experiencia y formación específica en la gestión científica, que permitan una administración ágil y eficaz.

4. Adecuación de los equipos directivos de los OPIS con gestores comprometidos que sean capaces de optimizar los recursos humanos y coordinar la situación actual hasta devolver los OPIS a los niveles de agilidad y eficacia propios de los centros de investigación de nuestro entorno europeo.

5. Modificación de los estatutos de los OPIS que les dote de un funcionamiento eficiente, reforzando las áreas de gestión, que permita que los OPIS sean competitivos en igualdad de condiciones que sus homólogos europeos.

Queremos destacar que los cambios propuestos no representan un incremento presupuestario significativo y pueden ser adoptados mediante la modificación de órdenes ministeriales y acuerdos del Consejo de Ministros.

Mediante la adopción inmediata de estas acciones, el actual Gobierno de España dará una señal de compromiso político con la ciencia y contribuirá a restaurar la confianza perdida entre los investigadores y los responsables de gestionar la ciencia en nuestro país.